



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Proyectos.
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Reporta a:	Subdirección de Regulación y Gestión Urbana.
Supervisa a:	Personal de apoyo.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Las diversas áreas conforman esta Dirección y H. Ayuntamiento de Centro.	Acordar, consultar, solicitar información de los diferentes trámites que nos turnan.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Sotop, Protección Civil, Corret, Certt, entre otras.	Solicitar información y opiniones respecto a usos de suelo. Coadyuvar con el cumplimiento de las funciones de esta área.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Revisar y analizar que los tramites de licencias y permisos para construcciones e instalaciones en predios y vías públicas cumplan con los requisitos técnicos a que deberán sujetarse, para satisfacer las condiciones de habitabilidad, seguridad estabilidad, higiene y buen aspecto.



Descripción Específica

Revisar que los tramites (documentos y proyectos) de licencias y permisos de construcción, cumplan con la reglamentación vigente.

Revisar que los tramites de ruptura de pavimento, construcción de rampa, ocupación de vía pública y terminaciones de obra cumplan con la reglamentación vigente.

Revisar y dictaminar de acuerdo al programa de desarrollo urbano municipal la factibilidad de uso de suelo.

En los casos que sea necesario, realizar las inspecciones de campo que se requieran.

Atender las demandas ciudadanas que competen al departamento.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera Profesional en Ingeniería, Arquitectura o afines.
Experiencia:	05 años.
Conocimientos:	Conocimientos Técnicos y de la legislación aplicable (Reglamento de construcciones del municipio de Centro, Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco y su Reglamento, Ley de Condominios, Bando de Policía y Gobierno, Ley de Hacienda Municipal, Reglamento de Zonificación del Municipio de Centro, Programas de Desarrollo Municipal, etc.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Conocimiento, Responsabilidad y Servicio.